



COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES
"COOSONAV"

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01891 M.DE T. 1961 REGISTRO
CÁMARA DE COMERCIO S0002164- NIT 860.014.987-5

Bogotá, D.C. 12 de noviembre 2022
No. 786-GE

CICULAR GENERAL ASOCIADOS

Señores Asociados(as) reciban nuestro cordial saludo, como complemento a la Circular Nro. 753-CA-GE de fecha noviembre 1 de 2022 relacionada con la celebración del Sexagésimo Primer (61) aniversario de "COOSONAV" y despedida de año, acuerdo instrucciones del Consejo de Administración nos permitimos emitir los procedimientos y requisitos que se tendrán en cuenta para la rifa nacional de 30 premios de \$100.000 cada uno el día 18 de noviembre de 2022, así:

- 1º. Participan todos los asociados(as) de la Cooperativa de Suboficiales Navales inscritos en la Base de Datos de "COOSONAV".
 - 1.1. Se exceptúa de la participación en la rifa al personal de asociados(as) que al **171700R-noviembre de 2022** se encuentren morosos en sus obligaciones crediticias y/o pago de aportes sociales.
 - 1.2. La Gerencia publicará el día 15 de noviembre el listado general de asociados en orden alfabético, documento de identidad y sede.
 - 1.3. Los asociados(as) pueden colocarse al día en sus obligaciones a más tardar el día 171700R-noviembre de 2022, a través de:
 - Sedes de Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Coordinación de Coveñas.
 - Consignando o haciendo transferencia en la cuenta de Ahorros Banco de Bogotá Nro.106742299 Formato –

**Continuación Circula Nro. 786-CA.GE noviembre 12 de 2022. – Aspectos
rifa Nacional día 18 nov/22.**

Sistema Nacional Recaudos. – Referencia Nro. Cedula del Asociado.

2. La rifa se hará a través de la plataforma ZOOM e iniciará a las 14:00 horas del día 18 de noviembre de 2022.
 - El programa estará a cargo del Ingeniero Hernán Gómez Serna, asesor de sistemas, bajo la supervisión del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y la Gerencia.
 - El **LINK** de ingreso será enviado por la gerencia el 18 de nov/22 a partir de las 08:00 horas.
3. La Gerencia el día 22 de nov/22 con el personal de asociados(as) favorecidos coordinará la entrega y/o transferencia del premio.
- 4º. La plataforma estará habilitada desde las 13:45 del día 18 Nov/22.

Cualquier inquietud será atendida por la Gerencia el martes 15 a partir de las 08:30 horas.

Cordialmente,



ADAN CASTILLO HERNANDEZ
Representante Legal – Gerente

CC: Consejo de Administración
Junta de Vigilancia
Revisoría Fiscal